Viven algunos órganos electorales estatales situación crítica

Ahorcan a OPLES... y van por eliminarlos

Afirma Sheinbaum que institutos locales son muy caros para la democracia

CLAUDIA SALAZAR

Los gobiernos estatales y los Congresos de todos los partidos castigan cada año la petición presupuestal de la mayoría de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), mientras la Presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto en duda su continuidad.

La situación económica de estos organismos ha llegado a tal grado que el INE ha tenido que implementar un semáforo de alarma para identificar aquellos institutos que más dificultades tienen para cumplir con su obligación de organizar elecciones.

A mitad del año, en el semáforo del INE, dos entidades se encuentran en nivel alto (rojo), Zacatecas y Yucatán, pues no han recibido ampliaciones presupuestales, por lo que el Instituto federal considera que está en riesgo su operatividad.

Los OPLES de San Luis Potosí, Guerrero, Ciudad de México y Veracruz están en un nivel medio (amarillo) de alerta, pues presentaron también peticiones de ampliación presupuestal y aún no han obtenido respuesta.

La Comisión de Vinculación con los OPLES del INE reportó que 24 de los 32 institutos electorales de los estados sufrieron recortes entre el presupuesto total solicitado y el gasto finalmente aprobado en los Congresos locales para el 2025.

Ahorcados presupuestalmente por los gobiernos de Morena, los OPLES están en la mira de la Presidenta para desaparecerlos con la justificación de que son caros para la democracia.

Tan sólo en 2025, el gasto operativo de los 32 órganos electorales estatales es de 7 mil 588.6 millones de pesos y la elección judicial en 19 entidades, que requirió ampliaciones presupuestales, que a regañadientes otorgaron los gobiernos locales, costó 2 mil 801 millones de pesos adicionales.

El pasado 11 de agosto, la Presidenta lanzó la pregunta que desde ahora confirma que están en vilo los OPLES, encargados de organizar las elecciones en las entidades federativas.

"¿Vale la pena que continúen?, ¿para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera centralizada? Entonces, ¿qué caso tiene que haya instituciones locales?", cuestionó la Mandataria en la instalación de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral.

SAURI, COLDWELL Y OCHOA: POR REFORMA DE ESTADO A LA ALTURA DE MÉXICO
PÁGINAS 13 A 15

Defienden el modelo desde el INE

CLAUDIA SALAZAR

Tanto la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, como los ex presidentes del órgano electoral, José Woldenberg y Lorenzo Córdova, han opinado a favor de que permanezcan los OPLES.

"(Los OPLES) Es un modelo que funciona en la coordinación, en la atención a los procesos electorales locales. Habrá que ver qué es lo que sí funciona de este modelo y qué es lo que se puede mejorar y llevar a otro nivel", dijo Taddei en una reciente conferencia.

En tanto, José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral, alertó hace una semana, en una mesa de análisis, que la desaparición de los órganos locales afecta al federalismo y podría generar más gasto, en lugar de ahorros.

Taddei, Woldenberg y Córdova apoyan a los OPLES.

Señaló que la propuesta de eliminar los OPLES implicaría que el INE tenga que resolver todo tipo de problemáticas locales.

Lorenzo Córdova, ex titular del INE, cuestionó, en el mismo foro de Somos México: "¿Qué demonios va a saber el Consejo General de las problemáticas que ocurren en un estado? O, peor aún, ¿qué demonios va a saber el INE de cómo se organizan las elecciones por usos y costumbres en un estado, con reglas que muy probablemente son distintas a las de otro estado?".

Especial

revistar@reforma.com
FORMA Y FONDO
Domingo 24 de Agosto del 2025
$7,588
millones
Gasto operativo de los 32 OPLES durante 2025
TIENEN EN LA MIRA A LOS OPLES
Ilustración: Esteban Saldaña

CON EL ARGUMENTO DE QUE SON CAROS PARA LA DEMOCRACIA, LA PRESIDENTA HA CUESTIONADO SI DEBEN CONTINUAR LOS ÓRGANOS ELECTORALES ESTATALES. LA TITULAR DEL INE Y EX PRESIDENTES SE PRONUNCIAN A FAVOR DE ESTOS ORGANISMOS, MIENTRAS VARIOS DE ELLOS ATRAVIESAN SITUACIONES ECONÓMICAS CRÍTICAS.

¿Vale la pena que continúen?, ¿para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera centralizada?".

Claudia Sheinbaum, Presidenta

CLAUDIA SALAZAR

Ahorcados presupuestalmente por los Gobiernos de Morena, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) están en la mira de la Presidenta Claudia Sheinbaum para desaparecerlos con la justificación de que son caros para la democracia.

Tan sólo en 2025, el gasto operativo de los 32 OPLES de los estados es de 7 mil 588.6 millones de pesos y la elección judicial en 19 entidades, que requirió ampliaciones presupuestales, que a regañadientes otorgaron los Gobiernos locales, costó 2 mil 801 millones de pesos adicionales.

El pasado 11 de agosto, la Presidenta lanzó la pregunta que desde ahora confirma que están en vilo los OPLES, encargados de organizar las elecciones en las entidades federativas.

"¿Vale la pena que continúen?, ¿para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera centralizada? Entonces, ¿qué caso tiene que haya instituciones locales?", cuestionó la Mandataria en la instalación de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral.

Parte de las respuestas están en los considerandos de la reforma constitucional que entró en vigor en 2014, la última reforma política electoral de gran calado.

Antes de dicha reforma, en cada entidad operaban los institutos electorales con reglas propias y conformaciones diferentes, usualmente vinculados políticamente al Gobernador en turno.

Actualmente los OPLES llevan la batuta en la organización de las elecciones estatales, pero están en coordinación con el INE.

En la reforma del 2014 se buscaba el fortalecimiento de la autoridad electoral, cuando se planteó que el Instituto Nacional Electoral y los organismos locales se coordinaran para organizar los procesos electivos en los estados.

En las negociaciones de la reforma electoral, el Partido Acción Nacional exigía la desaparición de los institutos estatales, porque los consejeros electorales respondían a los intereses de los Gobernadores.

Al final, el acuerdo con el PRI y los demás partidos fue que continuaran los institutos electorales, pero tendrían que dejar las lealtades políticas por la profesionalización de sus estructuras.

"Se retirarán las funciones más controvertidas a los órganos locales que han puesto en duda su imparcialidad, se garantizarán las condiciones de legalidad, certidumbre, equidad y transparencia en procesos locales, se fortalecen las normas preventivas de la intromisión de otros Poderes en las decisiones y actuar de los órganos locales.

"Lo más importante, se reforman y fortalecen las autoridades locales con el propósito de hacer que los procesos electorales en todo el territorio nacional sean homogéneos, se observen los principios antes citados y se homologuen las calidades de los procesos electorales federal y de las entidades federativas", refiere el dictamen aprobado por los senadores el 3 de diciembre de 2013 y ratificado por los diputados dos días después.

Aunque el grupo afín al ex Presidente Andrés Manuel López Obrador de senadores del PRD y PT votó en contra de la reforma electoral de 2014, en la discusión en particular del artículo 41 de la Constitución votaron a favor.

Las comisiones dictaminadoras concluyeron que el actuar de los órganos electorales locales podía reforzarse con la intervención del Instituto Nacional Electoral en algunas atribuciones, con el propósito de dotar a estos organismos de los principios que deben regir en todo proceso electoral.

En el Artículo 41 constitucional quedó establecido que el INE, además de organizar los procesos electorales federales, se coordinaría con los organismos electorales locales para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Se argumenta en el dictamen que de esta forma sería más fácil para la ciudadanía participar y ejercer su derecho al sufragio.

La modificación constitucional estableció que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales.

Para evitar el control político de los institutos locales, se determinó que correspondiera al INE designar y remover a los consejeros electorales de los estados.

Actualmente, en el INE se realizan convocatorias para entrevistas a los candidatos y se aplican exámenes de conocimientos, por lo que son designados consejeros de los OPLES los que tengan mejores evaluaciones.

En la reforma también se estableció que cada organismo electoral local tuviera un consejero presidente y seis consejeros más, con derecho a voz y voto; un secretario ejecutivo y la participación de los representantes de los partidos políticos.

Es decir, se replicó el esquema de organización del INE.

Aunque el INE tiene como principal función la organización de las elecciones federales, también puede intervenir en la organización de las elecciones locales como autoridad supervisora y generadora de lineamientos.

El Consejo General del INE tiene la facultad, con el voto de al menos ocho consejeros, de asumir las actividades propias de los órganos electorales locales.

También delegar en los órganos locales las atribuciones ligadas con la organización electoral, sin perjuicio de reasumir su ejercicio directo en cualquier momento.

Asimismo puede atraer a su conocimiento cualquier asunto de la competencia de los órganos electorales locales, por su trascendencia o para sentar un criterio de interpretación.

Luego de organizar las elecciones en coordinación con el INE, los institutos electorales de las entidades federativas conservaron la facultad de imprimir boletas, dar resultados electorales, realizar los escrutinios y cómputos, la declaración de validez y el otorgamiento de constancias a los candidatos ganadores. ■

¿QUÉ HACE EL INE PARA LOS OPLES?

En elecciones locales, gran parte de las actividades recaen en el INE, quien cobra a los organismos estatales por ello:

- Diseño y producción de material electoral
- Ubicación de casillas

- Determinación de bodegas electorales
- Voto anticipado y en prisión preventiva
- Capacitación a funcionarios de casilla
- Recolección de paquetes electorales
- Elaboración de geografía electoral

- Manejo de spots en radio y televisión
- Fiscalización de partidos
- Asesoramiento en servicios informáticos
- Integración de órganos desconcentrados
- Instalación de consejos locales
- Supervisión de los PREP locales
- Realiza los conteos rápidos de las elecciones a Gobernadores

TITULAR Y EX PRESIDENTES DE INE DEFIENDEN MODELO

CLAUDIA SALAZAR

Tanto la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, como los ex presidentes del Instituto, José Woldenberg y Lorenzo Córdova, han opinado a favor de que permanezcan los OPLES.

Taddei ha mencionado que se tendrá que esperar a conocer un diagnóstico sobre el funcionamiento de los OPLES para determinar qué podría mejorar sobre la organización de los procesos electorales.

"(Los OPLES) Es un modelo que funciona en la colaboración, en la coordinación, en la atención a los procesos electorales locales. Habrá que ver qué es lo que sí funciona de este modelo y qué es lo que se puede mejorar y llevar a otro nivel", dijo en una reciente conferencia de prensa.

En tanto, sobre el tema, José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral, alertó que la desaparición de los órganos locales afecta al federalismo y podría generar más gasto, en lugar de ahorros.

En una mesa de análisis de los temas que podría retomar Sheinbaum, mencionó el riesgo de que se retomen las propuestas del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Plantearon desaparecer a los institutos y tribunales locales, como si no fuéramos una República federal y como si una institución nacional pudiera realizar centralizadamente la organización de todas las elecciones", subrayó.

Destacó que forzosamente, el nuevo Instituto Electoral tendría que multiplicar su estructura en la mayoría de los estados, para tener la capacidad de organizar las elecciones de Gobernadores, diputados locales y regidores.

"Como sabemos, existen estados en los cuales se eligen dos o tres diputados federales, pero 18 o 20 diputados locales.

"Y dado que los distritos federales y los distritos locales no coinciden, salvo la excepción de Jalisco, en la inmensa mayoría sería necesario duplicar, triplicar o más la estructura del instituto local, con lo cual la idea del ahorro proclamado simplemente sería cancelada", resaltó Woldenberg.

Criticó que las iniciativas de López Obrador tenían un toque centralista, que pretendían, incluso, decidir sobre el número de regidores con los que debe contar cada ayuntamiento.

Se metía, agregó, en establecer hasta el número de diputados que deberían tener los Congresos locales, "como si el federalismo fuera un dispositivo engorroso, como si las facultades de los Congresos locales sobraran y debieran ser eliminadas.

"Cabe preguntarse, ¿somos y deseamos ser una República federal o centralista?", cuestionó sobre la propuesta de desaparecer los OPLES.

Lorenzo Córdova, ex presidente del INE, en el mismo foro organizado por Somos México, señaló que la propuesta de eliminar los OPLES implicaría que el INE tenga que resolver todo tipo de problemáticas locales.

"¿Qué demonios va a saber el Consejo General de las problemáticas que ocurren en un estado? O, peor aún, ¿qué demonios va a saber el INE de cómo se organizan las elecciones por usos y costumbres en un estado, con reglas que muy probablemente son distintas a las de otro estado?", cuestionó el ex titular del INE.

Dentro del diálogo que ya empieza a haber sobre la reforma electoral, el ex priista y senador del PVEM, Jorge Carlos Ramírez Marín, señaló que este partido está en desacuerdo con la eliminación de los OPLES.

Dijo que este es uno de los temas que el Verde Ecologista pondrá sobre la mesa, porque puede resultar más costoso el remedio.

"Yo soy absolutamente partidario de que existan los OPLES. Y si es por ahorrar, hay que ver si no terminamos gastando más corrigiendo los errores". ■

> *(Los OPLES) Es un modelo que funciona en la colaboración, en la coordinación, en la atención a los procesos electorales locales".*
>
> **Guadalupe Taddei,** presidenta del INE

> *Cabe preguntarse, ¿somos y deseamos ser una República federal o centralista?".*
>
> **José Woldenberg,** ex presidente del IFE

> *¿Qué demonios va a saber el Consejo General de las problemáticas que ocurren en un estado?".*
>
> **Lorenzo Córdova,** ex presidente del INE

Y ACUSAN A GOBIERNOS DE ASFIXIAR

CLAUDIA SALAZAR

Los Gobiernos estatales y los Congresos locales de todos los partidos castigan cada año la petición presupuestal de la mayoría de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

La situación ha llegado a tal grado que el INE ha tenido que implementar un semáforo de alarma para identificar aquellos institutos que más dificultades tienen para poder cumplir con su obligación de organizar elecciones.

A mitad del año, en el semáforo del INE dos entidades se encuentran en nivel alto (rojo), Zacatecas y Yucatán, pues no han recibido ampliaciones presupuestales, por lo que el INE considera que está en riesgo su operatividad para el segundo semestre del año.

Los OPLES de San Luis Potosí, Guerrero y Ciudad de México están en un nivel medio (amarillo) de alerta, pues presentaron también peticiones de ampliación presupuestal y aún no han obtenido respuesta.

El Organismo de Veracruz también está en semáforo amarillo, debido a que adecuó el presupuesto para la elección judicial, al requerir 33.7 millones de pesos más, de los 149.6 millones que le autorizó el Congreso local.

> ZACATECAS Y YUCATÁN NO HAN RECIBIDO AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, POR LO QUE EL INE CONSIDERA QUE ESTÁ EN RIESGO SU OPERATIVIDAD PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO

Pese a su situación, hasta el momento este OPLE no ha pedido presupuesto extra para reponer el presupuesto destinado a la elección judicial.

"No solicitó recursos adicionales para garantizar las elecciones del Poder Judicial local, lo cual podría incidir en su gasto operativo para el último trimestre del año", indica el último informe de la Comisión de Vinculación con los OPLES, con fecha al 13 de agosto.

La Comisión de Vinculación con los OPLES del INE distinguió este año la situación financiera de los organismos entre el presupuesto necesario para organizar las elecciones en 19 entidades y el gasto ordinario anual.

La comisión reportó que 24 de los 32 institutos electorales de los estados sufrieron recortes entre el presupuesto total solicitado y el gasto finalmente aprobado en los Congresos locales para el 2025, sin considerar el presupuesto de financiamiento público para los partidos políticos.

Los Congresos de Colima, Zacatecas, Chiapas, Tamaulipas y Puebla recortaron entre el 50.2 por ciento y 68.9 por ciento el presupuesto requerido por los OPLES.

En Nuevo León, Oaxaca, Aguascalientes, Ciudad de México e Hidalgo, los recortes variaron del 25 por ciento al 49 por ciento.

Asimismo, en Guerrero, Quintana Roo, Yucatán, San Luis Potosí, Nayarit, Estado de México, Querétaro, Sinaloa, Veracruz y Tabasco, el tijerazo varió del 12.8 por ciento al 23.9 por ciento.

Los legisladores de Morelos, Baja California Sur, Sonora y Guanajuato fueron más benevolentes, pues realizaron recortes por debajo del 10 por ciento.

Sólo en Chihuahua, Baja California, Campeche y Tlaxcala respetaron la petición presupuestal tal como la solicitó el OPLE local.

Mientras que en Jalisco y Coahuila se dio un aumento menor al 1 por ciento, en Michoacán fue del 2 por ciento y en Durango, que tuvo este año la renovación de autoridades municipales, se le dio un incremento del 9.16 por ciento por encima de lo solicitado.

En las 19 entidades donde hubo elecciones concurrentes para elegir integrantes del Poder Judicial, salvo en Veracruz que no hizo solicitud, todos los OPLES tuvieron que pedir ampliaciones presupuestales para organizar dichos procesos.

A la fecha, cinco organismos mantienen un seguimiento medio (amarillo), mientras que 14 están en riesgo bajo.

> LA COMISIÓN REPORTÓ QUE 24 DE LOS 32 INSTITUTOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS SUFRIERON RECORTES A SU PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO

Los institutos electorales de Nayarit, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas mantienen adeudos con el INE, derivado de los convenios de coordinación y colaboración.

En tanto, el OPLE de Colima ya logró le autorizaran el 70 por ciento de los recursos requeridos para dichas elecciones.

La Ciudad de México pasó de riesgo medio a bajo, ya que pagó el adeudo que tenía con el INE.

El caso que más preocupa en el INE es Zacatecas.

Desde el 2024 tuvo un recorte presupuestal de 33.89 por ciento, lo que dificultó su operatividad a lo largo de ese año.

Actualmente realiza gestiones con el Gobierno del Estado para que se le condone parte del adeudo que mantiene con Finanzas, por 10 millones de pesos, recursos que le fueron suministrados a finales del 2023 como un adelanto del presupuesto que les sería otorgado en 2024.

Además, es el único organismo que mantiene un adeudo con el INE por los convenios de coordinación para la organización de dos procesos electorales, el de 2021 y el de 2024, por un total de 5.9 millones de pesos.

El 12 de febrero, el OPLE informó al Instituto que Finanzas de la entidad les notificó que no existen recursos para cubrir dicha deuda, mediante una ampliación presupuestal.

Para el ejercicio fiscal de 2025, la crisis presupuestal del OPLE persistió.

De una petición para este año, de 273.2 millones de pesos, solo se aprobaron 125.9 millones de pesos.

Aunque el presidente del OPLE ha hecho diversas gestiones con la Secretaría de Finanzas estatal para obtener más recursos por 33.3 millones de pesos, a fin de estar en condiciones de pagar el salario y prestaciones del personal, cubrir obligaciones laborales y de seguridad social y realizar el pago de servicios básicos, la respuesta está pendiente por todo el monto.